



226317

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Eduardo ALONSO Rodriguez, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, Fernando El Católico, 4,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS MECANICOS PARA CONSEGUIR IDENTICOS GIROS EN DISTINTOS EJES DE RUEDAS DE VEHICULOS".

=====
=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos en los sistemas mecánicos que unen distintos ejes de ruedas en vehículos, para conseguir idénticos giros en ellos, basados esencialmente en transmitir el giro dado a uno de ellos, por medio de un sector dentado que engrana en



un piñón cónico, a otro piñón similar que imprime en un segundo sector el movimiento de giro recibido.

10 Los perfeccionamientos citados serán de gran
utilidad en remolques de máquinas agrícolas por poder
seguir exactamente el movimiento del vehículo de arrastre,
adaptándose a las diversas formas que pueda ofrecer
el terreno, así como para cualquier clase de remolques,
pudiendo acoplarse varios entre sí sin peligro a la fi-
15 ficil adaptación de éstos a las curvas que presentan
las carreteras, aprovechándose a un tiempo su fuerza
de arrastre al máximo por su flexibilidad a toda clase
de movimientos.

20 Puede, a su vez, instalarse en un solo vehículo
consiguiendo el giro del tren de rodaje al completo,
con lo que gana en movilidad al necesitar muy poco espacio
para efectuar toda suerte de maniobras.

A continuación se hará una descripción detallada
de la invención con referencia a los planos que se
25 acompañan, en los cuales se representa, a simple título
de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de rea-
lización, susceptible de todas aquellas modificaciones
de detalle que no alteren fundamentalmente sus caracte-
rísticas esenciales.

30 En dichos dibujos:

La fig. 1 representa planta del montaje del sistema preconizado.

La fig. 2 muestra un detalle de uno de los sectores extremos del citado sistema.

35 Según el ejemplo de ejecución representado, este sistema mecánico está constituido por dos sectores (1 y 2) formados por dos viguetas (7) limitándolos en



40 el sentido de los radios y unidos entre si, en el vértice del ángulo que materializan, por una pieza (8) que presenta un orificio para el paso del perno eje de giro, acodándose las viguetas tras esta pieza de unión para quedar paralelas, presentando sendos orificios laterales para paso del eje de ruedas o enganche al vehículo de arrastre, según su utilización.

45 En los extremos de sus brazos soportan un arco (9) en el que se han previsto, en la mitad de su anchura, dientes radiales, y en la otra mitad, lisa, dos taladros (10) para introducción de los pernos de inmovilización (11).

50 Estos dos sectores van montados giratorios en los extremos de un bastidor (3) formado por dos largueros paralelos unidos entre si por dos piezas en sus extremos con taladros (6) para paso del eje de giro y otras dos intermedias con orificio axial por el que discurre el eje (4) de los piñones cónicos (5) que engranan en los dientes del arco dentado (9).

60 Con este sistema descrito, suponiéndole unido por el sector (1) a un vehículo y el (2) a un remolque, al efectuar aquel una vuelta, el sector (1) gira sobre el eje (6) imprimiendo un movimiento de rotación al piñón cónico (5) que, a través del eje (4) lo transmite al otro piñón montado en el extremo opuesto de dicho eje, con lo que el sector (2) girará un ángulo igual al efectuado por el sector (1).

65 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.



2263 7

70 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

75 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

80 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

85 1ª.- Perfeccionamientos en los sistemas mecánicos para conseguir idénticos giros en distintos ejes de ruedas de vehículos, caracterizados por haberse previsto dos sectores dentados relacionados entre sí de ma-



226317

nera que el giro dado en uno de ellos se transmite al otro por medio de un eje con piñones cónicos en sus extremos, engranados en dichos sectores.

90 2ª.- Perfeccionamientos en los sistemas mecánicos para giros de vehículos, según reivindicación primera, caracterizados por establecerse un bastidor base del montaje integrando dos largueros paralelos, unidos entre sí por dos piezas extremas con orificios verticales para los ejes de giro y otras intermedias, con orificio axial, para paso del eje común de los piñones.

95
100 3ª.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados por estar constituidos los sectores por dos viguetas en angulo, en cuya unión se ha previsto un elemento trapezoidal con orificio central para el eje de giro y un arco dentado radialmente entre los extremos de sus brazos.

105 4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones que anteceden, caracterizados por disponerse en dichos sectores unos taladros con separación igual a la anchura del bastidor a modo de permitir, mediante el anclaje de bulones la rigidez del sistema.

110 5ª.- Perfeccionamientos según reivindicaciones 1-4, caracterizados porque las viguetas de los sectores se establecen con terminales acodados en los que están practicados orificios laterales para el enganche en vehículos y remolques.

115 6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS MECANICOS PARA CONSEGUIR IDENTICOS GIROS EN DISTINTOS EJES DE RUEDAS DE VEHICULOS".

= 6 =

26



226317

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 26 de Enero de 1956.

EDUARDO ALONSO ROBRIGUEZ,

P.A.



FIG. 1

226317

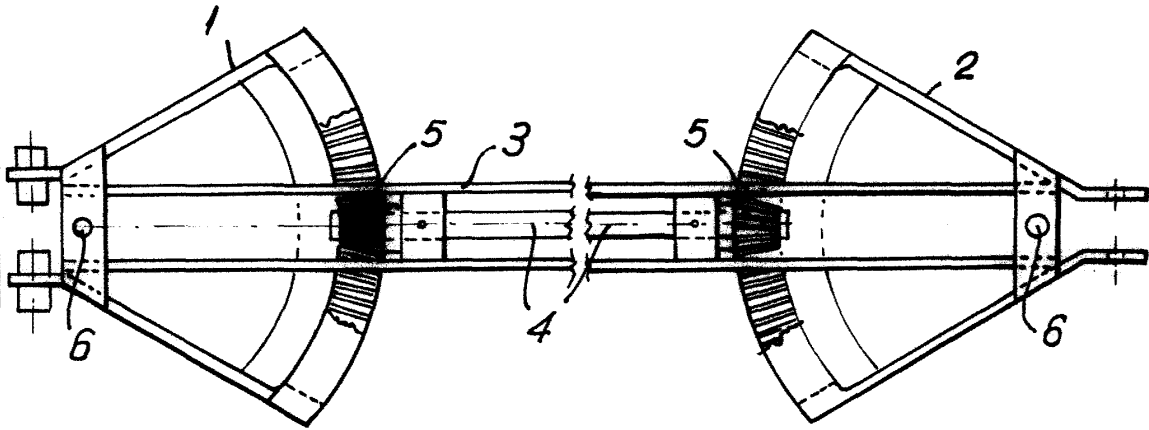
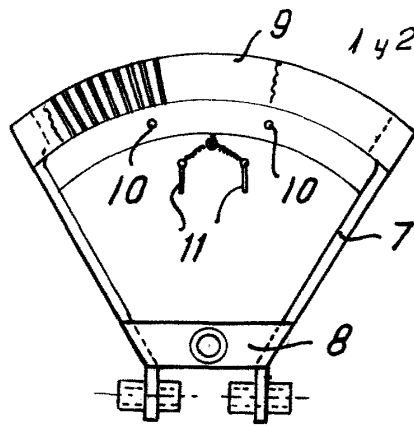


FIG. 2



Madrid 26 ENF. 1956

J. Alonso

Escaia variable